



COMUNICACIÓN SOCIAL

COMUNICADO DE PRENSA



1048/2024

Cuautitlán, Estado de México, 19 de octubre de 2024

SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO Y FGJEM CUMPLIMENTAN ORDEN DE REAPREHENSIÓN CONTRA PROBABLE IMPLICADO EN EL DELITO DE ROBO DE VEHÍCULO

- *Al sujeto se le revocó el beneficio de libertad condicionada al sistema de localización y rastreo.*
- *Tras realizar la certificación del médico legista, fue conducido al Centro Penitenciario y de Reinserción Social (CPRS) de Tlalnepantla.*

En atención a una orden de reaprehensión, emitida por la autoridad competente, elementos de la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM) y personal de la Fiscalía General de Justicia mexiquense (FGJEM), detuvieron a un hombre, sentenciado por el delito de robo de vehículo; al sujeto se le revocó el beneficio de libertad condicionada, al sistema de localización y rastreo.

Personal de la SSEM adscrito a la Unidad de Inteligencia e Investigación para Prevención (UIIP), en coordinación con agentes de la Unidad de Mandamientos Judiciales de la FGJEM con sede en Atizapán de Zaragoza, implementaron trabajos de vigilancia móviles y fijos, en inmediaciones de su posible ubicación.





COMUNICACIÓN SOCIAL

COMUNICADO DE PRENSA

Luego de llevar a cabo patrullajes de vigilancia al circular sobre la avenida Barracuda, en la colonia Centro, observaron a un hombre que cumplía con la media filiación proporcionada por la autoridad. Apegados al protocolo de actuación, las fuerzas de seguridad le marcaron el alto, a fin de realizar una revisión a su persona.

Tras confirmar su identidad, y luego de informar la revocación del beneficio de libertad condicionada al sistema de localización y rastreo, los oficiales detuvieron a Isaac "N" de 37 años de edad.

Después de hacer saber los derechos que la ley otorga, el detenido fue conducido a la Agencia del Ministerio Público, donde el médico legista constató su buen estado de salud, posteriormente fue trasladado al Centro Penitenciario y de Reinserción Social (CPRS) de Tlalnepantla, para continuar con la pena privativa de libertad impuesta.

La Secretaría de Seguridad le recuerda que los teléfonos 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias se encuentran a su disposición las 24 horas del día. Puede contactarnos, a través de las redes sociales: Facebook @SS.edomex y en X @SS_Edomex.

